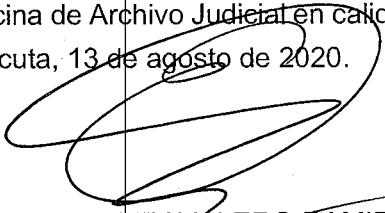


REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente de reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S. Igualmente, se informa que el expediente se encuentra digitalizado para su trámite virtual, junto con el expediente radicado N° 2004-00104 que fue remitido de la oficina de Archivo Judicial en calidad de préstamo. Lo anterior para lo que se sirva ordenar. Cúcuta, 13 de agosto de 2020.


EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta trece (13) de agosto del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTISIETE (27) de AGOSTO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a las partes, sus apoderados y al señor procurador judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente de reprogramar audiencia del Art. 80 del C.P.L. y S.S. Igualmente, se informa que el expediente se encuentra para digitalizar para su trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar. Cúcuta, 13 de agosto de 2020.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Edna Shirley Valero Ramirez.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta trece (13) de agosto del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia contemplada en el Art. 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTISEIS (26) de AGOSTO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a las partes, sus apoderados y al señor procurador judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Diego Fernando Gomez Olachica.

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ